

Este jueves se celebra el Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, motivo por el cual la ONU recordó que miles de estos casos siguen sin resolverse.

La ONU subrayó que las familias de las personas desaparecidas en conflictos u otras situaciones violentas, tanto en la actualidad como en el pasado, «deberían disfrutar del derecho a la verdad, la justicia y la reparación».

Con motivo del II Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas, la ONU declaró en un comunicado que miles de estos casos siguen sin resolverse y recordó que, detrás de cada uno de ellos, «hay una historia personal».

«Nunca deberíamos olvidar que a lo largo y ancho del mundo hay madres, padres, esposas, esposos, hijas, hijos y amigos que todavía están esperando a conocer el destino y el paradero de sus seres queridos», manifestaron el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias y el Comité sobre Desapariciones Forzadas.

La jornada coincide este año con el vigésimo aniversario de la adopción de la Declaración sobre la Protección de Todas las Personas contra la Desaparición Forzada y se conmemora poco después de la entrada en vigor de la Convención Internacional que regula ese texto.

El Grupo de Trabajo de la ONU lamentó que, veinte años después de la adopción de dicha declaración, «la práctica de las desapariciones forzadas siga siendo utilizada en determinados países para reprimir a individuos e intimidar a la gente que reclama sus derechos».

Esta instancia criticó que haya países «en los que no se ha hecho frente a situaciones del pasado de la manera apropiada».

«Todas las familias de desaparecidos, incluso cuando esas desapariciones ocurrieron hace décadas, deberían disfrutar del derecho a la verdad, la justicia y la reparación», indicó el grupo.

Agregó que «la desaparición forzada no es solo un crimen, sino también un acto que niega la esencia misma de la humanidad y que es contrario a los valores más profundos de la sociedad».

<http://www.semana.com/nacion/familias-desaparecidos-merecen-verdad-justicia-reparacion-onu/183676-3.aspx>